

## REQUISITOS PARA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1. - Nombre(s) completos de los otorgantes que sean capaces de obligarse.
2. - La razón social a la que se agregarán las palabras sociedad civil a las siglas. “S.C”
3. - El objeto de la sociedad y el capital social.
4. - Su domicilio fiscal y estatutos.
5. - Se deberá inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

## REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD:

- \* Dar como mínimo tres opciones de la denominación de su sociedad.
- \* Cada uno de los socios deberá llevar copia de credencial para votar, así como datos generales.
- \*Llevar su alta de Hacienda como socios accionista (en caso de que estén dados de alta tendrán que realizar aumento de obligaciones como socios accionistas).